

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA
EMPRESA UNIPERSONAL SEBASTIÁN RAÚL JURADO JURADO
ÁREA MINERA JURADOS II**

**A CONVOCATORIA DE LA
AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA (AJAM)**

DOCUMENTACIÓN REMITIDA POR LA AJAM PARA QUE EL ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL (O.E.P.) OBSERVE Y ACOMPAÑE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA:

- ✓ PLAN DE TRABAJO E INVERSIÓN. PRESENTADO POR EL OPERADOR MINERO A LA AJAM COMO PARTE DE LOS REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO MINERO.
- ✓ INFORME DE SUJETOS DE CONSULTA, EMITIDO POR LA AJAM.
- ✓ RESOLUCIÓN QUE DA INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PREVIA, EMITIDO POR LA AJAM.

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD:

NOMBRE DEL OPERADOR	EMPRESA UNIPERSONAL SEBASTIÁN RAÚL JURADO JURADO
ÁREA:	JURADOS II
NÚMERO DE CUADRICULAS:	10
RECURSO NATURAL A	ORO
SUJETOS DE CONSULTA:	COMUNIDAD VISCACHANI Y COMUNIDAD CHURQUIPAMPA
REUNIÓN/ES DELIBERATIVA/S:	DEPARTAMENTO POTOSI, PROVINCIA SUD CHICHAS, MUNICIPIO TUPIZA COMUNIDAD VISCACHANI 15 DE ENERO DE 2019 COMUNIDAD CHURQUIPAMPA 14 DE MARZO DE 2019 3 DE JUNIO DE 2019 12 DE JULIO DE 2019 (CUARTO INTERMEDIO DE LA SEGUNDA REUNIÓN)
RESOLUCIÓN DE SALA PLENA:	RSP-TED-SP N°125/2019 30 DE JULIO DE 2019

DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA EL ESTADO Y LOS SUJETOS DE CONSULTA, LLEGARON A LO SIGUIENTE:

COMUNIDAD VISCACHANI:

- ✓ LA COMUNIDAD SOLICITA QUE LA TIERRA MOVIDA NO EFECTE SEMBRADIOS, EL APM SE COMPROMETE AL MANEJO RESPONSABLE DE LAS TIERRAS MOVIDAS.
- ✓ EL APM SE COMPROMETE A RESPETAR OJOS DE AGUA Y RIOS CON EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY AMBIENTAL.
- ✓ EL APM SE COMPROMETE AL CUMPLIMIENTO DE LA REFORESTACIÓN CONTINUO Y CORRESPONDIENTE SEGUIMIENTO.



- ✓ EL APM RESPETARA RECURSOS NATURALES PARA QUE SEAN DE BENEFICIO DE LA COMUNIDAD.
 - ✓ EL APM RESPETE USOS Y COSTUMBRES REFERENTES AL TRABAJO MANUAL SOBRE EXTRACCIÓN DE MINERAL PARA SUBSISTENCIA Y LIBRE TRÁNSITO DE LOS MISMOS.
 - ✓ EL APM SEÑALA QUE NO SE UTILIZARAN QUÍMICOS.
 - ✓ EL APM GENERARA FUENTES LABORALES PARA LA COMUNIDAD.
- COMUNIDAD CHURQUIPAMPA:
- ✓ SE DARÁ PRIORIDAD A LA COMUNIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL.
 - ✓ SE REALIZARA ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE PROTECCIÓN Y LA REFORESTACIÓN CONTINUA.
 - ✓ EL APM RESPETARA CAMPOS DE PASTOREO, OJOS DE AGUA, QUEBRADAS, ANIMALES, CONSTRUCCIONES PRIVADAS Y PÚBLICAS.
 - ✓ EL APM SEÑALA QUE SU RESPONSABILIDAD NO PRESCRIBE ANTE POSIBLES AFECTACIONES FUTURAS.
 - ✓ EL APM APOYARA EN REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES DE LA COMUNIDAD DE ACUERDO A LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA.

DOCUMENTO SOLO PARA FINES DE PUBLICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA.